

# EL MAGISTERIO

## BALEAR

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: El señor Presidente de la Asociación.

REDACTORES: La Junta Directiva Provincial.

COLABORADORES: Todos los asociados.

Este periódico se publica semanalmente y se reparte gratis a los asociados.

Insértense o nó, no se devuelven los originales.

ADMINISTRACIÓN: Centro del Magisterio, Unión entre 6 y 8.

SUMARIO: Políticos y Maestros, por J. Doménech.— Examen de ingenios para las ciencias, por J. Capó.— Dechado, por M. Palmer.— Impresiones de Madrid, por C.—SECCIÓN OFICIAL: R. O. sobre conmutación de asignaturas.—R. O. nombrando una Junta para el estudio de las disposiciones publicadas por el Ministerio de I. P.—INFORMACIONES: De la Inspección.— De la Sección Administrativa.— Varias.

### Políticos y Maestros

Con la aparición de este novel periódico —aludo a *La Regeneración*— que ha comenzado a publicarse a Madrid, ha quedado planteada de una vez esta cuestión importantísima: ¿Debe el Magisterio acudir a la Política para ver de realizar sus aspiraciones?

Yo no sé si parecida cuestión ha sido planteada otras veces. Pero tengo por cierto que nunca como ahora habrá sido tan oportuno pañar la atención sobre ella. Como a *Lady Macbeth*, se nos presenta a nosotros el gran dilema: Si la Montaña no viene a nosotros, nosotros habremos de ir hacia la Montaña. Que dicho de otro modo significa: O la Política viene a nuestra causa, o el Magisterio habrá de ir a la Política — Los compañeros de *La Regeneración* parece se inclinan por esta resolución. Quizás sea un acierto.

Los desengaños y los tropiezos aprovechan a los avisados para escarmentar. Y los maestros hemos dado tantos tropiezos y hemos sufrido tantos desengaños, que se impone una rectificación. Los derroteros que se han seguido hasta aquí no han conducido a la completa realización de nuestras aspiraciones. Se han interpuesto obstáculos insuperables. Y lo grave es que no se advierte, desde ningún punto, que la Política se proponga cambiar la ruta.

Los políticos, pues, no vendrán a la causa del Magisterio. Porque dígame cuanto se quiera, la cuestión nuestra, la cuestión de la Escuela y del Maestro no es, aún, una cuestión nacional. Los Políticos no la sienten, y el país, por causa de los políticos, no la acepta como un remedio.

Cuando nuestros políticos hablan de *re pedagógica*, hay que oírles; sus discursos suelen ser hermosos, de forma irreprochable, bellas composiciones amamantadas en teorías insuperables. Pero dando en ellos con el martillo de la crítica, dentro suena a vacío, de la bella oración no queda más que la forma; alguna vez, la promesa, el *ya se hará*, el eterno *ya se hará*, de ahí que del Ministerio de Instrucción hayan borbotado torrentes de tinta, una colección legislativa capaz de apesadumbrar al propio Anteo; pero no ha salido la organización del Magis-

terio. Y ya sabemos que sin organización, sin el natural y por tanto regular funcionamiento de los órganos, los cuerpos o no viven o andan desequilibrados. El Magisterio español es un pólipo, de cabeza achatada, de tentáculos inmensos. Es un cuerpo deforme que da la impresión de habersele cortado la cabeza a cercén, dejándole solo piernas y brazos. De 26.253 individuos de que se compone el Escalafón, 24 676 cobran menos de 2.000 pesetas de sueldo anual. ¿No es esto incomprensible, inexplicable? ¿No es esto sencillamente monstruoso? Pues ese cuerpo deforme y monstruoso, es lo que, a pesar de tantas reformas, a pesar de tantas mejoras, a pesar de los torrentes de tinta y de la colección ubérrima, es lo que ha salido de las manos de los políticos. Y esta es la amarga realidad.

Pero hay otra realidad, tan amarga como esa del Escalafón, y más vergonzosa aún. A regañadientes, del propio modo que ha golpes de pico y pala se van arrancando a una cantera de granito algunas astillas, se han arrancado al presupuesto de la nación algunas centenas de miles de pesetas para hacer desaparecer esas categorías de maestros que cobraban, ¡que cobran aún!, 500 y 625 pesetas de sueldo. Vergüenza da hablar de ello; pero es una realidad, y a la realidad hay que darle el pecho, no la espalda. Los maestros no podemos rehuir esas cuestiones; son harto vitales y harto candentes para dejarlas a un lado y pasar adelante. Podríamos preguntar a esos políticos, que hacen sañuda oposición al presupuesto de Instrucción, qué concepto se tienen formado de la vida y de la instrucción, cuando toleran que haya *constructores de pueblos*, según dicen ellos, que cobren 500 y 625 y 1.000 pesetas anuales. Cabría preguntarles cómo tales funcionarios, para quienes la vida es todo un problema, pueden realizar su misión de alumbrar inteligencias, formar caracteres y elevar, sobre el plano actual, el mejoramiento de la raza.

Ha faltado, cuando menos, buena voluntad en los políticos. Si así no fuere, ha tiempo que el presupuesto de Instrucción habría dignificado al Maestro Nacional poniéndole en condiciones de llevar una vida social en armonía con su función; ha tiempo que el Escalafón sería un aliciente para los jóve-

nes y una recompensa para los viejos, no tumba de ilusiones y semillero de desencantos como es hoy. Si los políticos hubiesen querido, ha tiempo habrían desaparecido esas categorías inferiores, que son un escarnio. Ya que al maestro se le exigen tantas aptitudes y pesan sobre él tan graves cargas, tenemos derecho a lo que ya León XIII pedía para los obreros. Tenemos derecho a reclamar un sueldo mínimo de 1.500 ptas. Tenemos derecho a condenar que, en el Magisterio español, haya compañeros que cobren, para sostener una familia, 500 y 625 pesetas. Porque el Maestro, si ha de cumplir lo que de él se exige, no sólo ha de atender a la vil materia, sino al noble espíritu: Pan y Cultura. Es cuestión de *provecho* la que defendemos; pero es también, y no en menor grado, cuestión de *honra*.

Estamos convencidos de que los políticos no vendrán, sin otro impulso, a la causa del Magisterio. Para amar una cosa es necesario conocerla y sentirla; y los políticos han demostrado—¡obras son amores!— que no conocen nuestra causa ni la sienten. ¿Qué debemos, pues, hacer? En el seno del Magisterio español se advierte un profundo movimiento. Leo, en nuestra prensa, artículos vibrantes, como voces aisladas que están clamando pronta y enérgica cooperación. Leo que algunas Asociaciones han tomado ya el camino de llamar a la puerta de los políticos para que éstos vuelvan en sí y enmienden los años de olvido, de indiferencia, de oposición que han tenido para la causa del Magisterio. Leo que por doquier surgen iniciativas, como protestas vehementes contra los estados de pasividad y de inercia. Estos políticos que se oponen a conceder al Maestro nacional algunas rebajas del presupuesto, amasan un extraordinario, en el que se destinan ¡1.080 millones! a canales y pantanos. Como si el alma de la Nación estuviera sólo en los pantanos y canales.

Por doquiera se oyen voces llamando a los Maestros a la *acción*. ¿No viene la Montaña hacia nosotros? ¿Debemos, pues, ir nosotros hacia la Montaña?

Perdone, amigo Director. Es una cuestión que está a la orden del día. Dejemos

para el número siguiente contestar a la segunda pregunta.

JOAQUÍN DOMÉNECH

## IDEAS PEDAGÓGICAS

del libro de Juan Huarte

### Examen de ingenios para las ciencias

(Continuación)

#### NATURALEZA DEL HOMBRE

*Elementos que integran el ser humano.—El alma con sus facultades y el cuerpo.—Influencias recíprocas.—Principio de la armonía.—El predominio de una facultad determina la especie de actividad y la diferenciación de ingenio.—La individualidad.*

Uno de los primeros y más importantes problemas que se ha propuesto conocer y delimitar todo pensador de educación, ha sido el que designamos por la naturaleza del hombre, y fijar cuales son los elementos que le integran. En la determinación de una actividad cualquiera, debe pensarse antes el sujeto en que se puede dar o manifestarse. Por eso, debe plantearse como problema inicial y particular al general de la labor de educación, el que se levanta cuando se trata de conocer cuál es y cómo es el sujeto en que se da. No se aparta de este camino, Juan Huarte. Para él, desde luego, el hombre es una suma del alma con sus facultades y del cuerpo como órgano de aquella; reconociendo y afirmando la mutua influencia que existe no sólo entre esos dos elementos primarios, sino en todos los demás que podamos pensar como constituyentes del alma y el cuerpo. De este equilibrio, y mejor aún de la armonía resultante, nace el hombre perfecto. Todos y cada uno de los elementos, han de contribuir en cierta cantidad delimitada por el valor de todos y cada uno de los demás: «de nueve temperamentos que hay en la especie humana, solo uno, dice Galeno, que hace al hombre prudentísimo en todo lo que naturalmente puede alcanzar, en el cual las primeras calidades están en tal peso y medida, que el calor no excede a la frialdad, ni la humedad a la sequedad, antes se hallan en tanta igualdad y conforme como

si realmente no fueran contrarias ni tuvieran oposición natural. De lo cual resulta un estamento tan acomodado a las obras del ánimo racional, que viene el hombre a tener perfecta memoria de las cosas pasadas, y grave imaginativa para ver lo que está por venir, y grande entendimiento para distinguir, inferir, racionar, juzgar y elegir. (cap. XVII, pág. 228).

Siendo tantos los elementos de que está constituido el hombre, y tan delicados en su naturaleza y en su funcionamiento, resulta sumamente difícil que pueda permanecer en un estado de constante equilibrio. La alteración más ligera, en proporción o en funcionamiento de uno cualquiera de ellos destruye la armonía que debe existir en el hombre. Por eso todas las cualidades que en él han de concurrir no deben faltar en ningún modo en aquel ser que por su destino debe ocupar el lugar más elevado que puede ocupar el hombre en su vida terrena. «Tener perfección en todas las potencias que gobiernan al hombre, generativa, nutritiva, irascible y racional conviene más al Rey que a otro artífice ninguno» (cap. XVII, pág. 299).

Equilibrio y normalidad en las funciones que deben ser consecuencia de la intervención de las facultades interiores adecuadas sin abandonarlas a sí mismas, porque entonces se desarrollaría mucho más la que ya tuviera más potencia inicial o adquirida; acrecentamiento que perjudicaría el natural desenvolvimiento de las demás. «La virtud natural que cuece los manjares en el estómago pide calor; la que apetece, frialdad; la que retiene, sequedad; la que expelle, humedad. Cualquiera de estas facultades que tomare más grados de aquella calidad con que obra, se hará más robusta y fuerte hasta cierto punto; pero las demás lo han de pagar, porque parece cosa imposible que estando todas cuatro virtudes juntas en un mismo lugar, que crezca la que pide calor, y que no se enflaquezca la que obra con frialdad (cap. I, pág. 37).

Esta razón, proporción, armonía que debe pretender el hombre en todo lo que sea su vida, no está sujeta a la voluntad individual. ni es la fructificación de algo puramente interior. Para Huarte, se dan una

serie de manifestaciones exteriores que son la transparencia de un espíritu templado: señales que son cualidades, algunas de las cuales únicamente afectan al exterior del cuerpo y otras que parecen ser el fruto de una constante labor educadora orientada a la virtud. «Las señales con que se conoce el hombre templado son, la primera, tener el cabello subrufo, que es un color de blanco y rubio mezclado; la segunda, ser bien nacido y airoso, de buena gracia y donaire; la tercera ser virtuoso y de buenas costumbres; la cuarta, estar siempre sanos y nunca enfermos; la quinta ser de muy larga vida; y la sexta, ser prudentísimos, de grande memoria para las cosas pasadas, de grande imaginativa para alcanzar lo que está por venir, y de grande entendimiento para saber la verdad en todas las cosas.» (Cap. XVII, págs 290 v siguientes).

Semejante estado de armonía en todas las actividades es muy difícil de obtener. Lo regular, lo que encontramos en la vida real, es que una de las facultades domine sobre las otras, dando al individuo un carácter especial, que le salva de su desaparición, es decir que le distingue de todos los demás y le da carácter. «En la compostura particular de hombres hay una causa natural que involuntariamente los inclina a diferentes pareceres, (proemio, XVIII). Y de ese predominio de una facultad sobre todas las demás, nace la imposibilidad de trabajar con igual éxito y acierto en todas las ciencias y artes. «El hombre individual solo puede poseer con eminencia una sola de las diferencias de ingenio» (proemio, XIV) correspondiendo naturalmente a cada uno de ellos una manifestación especial de la actividad. «A cada diferencia de ingenio le corresponde en eminencia una sola ciencia» (proemio, XIV), que el hombre debe conocer para ocupar el sitio que en la labor humana le pertenece. La diferenciación de ingenio llevando consigo la diferenciación de la actividad, escinde también ésta de tal modo que se hace necesaria la separación del arte y la ciencia, formas distintas en que se da el hacer. Claramente lo expresa Huarte al decir que «queda otra dificultad mayor para averiguar y es: si tu habilidad es más acomodada a la práctica que a la teórica, porque estas dos partes (en cual-

quier género de letras que sea) son tan opuestas entre sí, y piden tan diferentes ingenios, que la una a la otra se remiten, como si fuesen verdaderos contrarios» (proemio—XV).

Esta unilateralidad en la que se manifiesta por lo general el hombre, se da desde la infancia, y por lo tanto es de necesidad descubrir cuál es el sentido en que va dirigida, ya para no perder tiempo y desde un principio ayudar a su desenvolvimiento, ya para evitar que nuestro trabajo vaya en contra de su naturaleza. «Conviene antes que el muchacho se ponga a estudiar, descubrirle la manera de su ingenio, y ver cual de las ciencias viene bien con su habilidad y hacerle que le aprenda.» (cap. III. —pág. 51).

Esto es lo que nos explica las diferencias accidentales entre los hombres, creando la individualidad de lo que pudiera por su igualdad de organización, parecer confusión y generalidad.

El hombre no existe más que abstractamente: lo que vemos, lo que encuentra el educador, son los hombres, individuos, cada uno de los cuales con un valor propio y personal. Siendo todos los hombres de una especie indivisible, y las potencias del alma racional, memoria, entendimiento y voluntad, de igual perfección en todos, y lo que más aumenta la dificultad es que siendo el entendimiento potencia espiritual y apartado de los órganos del cuerpo, cada uno hace juicio diferente y particular. (proemio —XVII)

JUAN CAPÓ

## DECHADO

D. Manuel Salas, opulento comerciante y propietario mallorquín, acaba de añadir otro florón a su ya completa diadema de los bienes realizados a favor de los menesterosos, de sus dependientes, de los obreros.

Reconocida y de gran mérito es la labor y entusiasmo que desplegó para la construcción de una barriada de habitaciones confortables que cobijasen a sus empleados; pero raya en heroísmo la realizada a favor de un puñado de sirvientes del predio Xo-

rrigo, rústicos la mayor parte, que, viéndolos animados y con deseos de enriquecer su inteligencia, les ha habilitado, con pasmosa rapidez, en el predio mencionado, una espaciosa sala, instalando en ella una verdadera escuela, con sus bancos, carteles, mapas, libros y todo lo concerniente al buen funcionamiento de ella, en la que, una vez bendecida, dieron principio las pedagógicas lecciones.

¡Qué gran obrero del bien es el Sr. Salas! ¿Por qué no ha de tener imitadores?

Si hubiese en nuestra ciudad y en los pueblos mallorquines, un puñado de caballeros emprendedores, aunque menos entusiastas que el Sr. Salas, que construyeran, en sitios apropiados, edificios capaces de albergar a la futura generación, en donde pudiese desarrollarse sus bellas facultades y prepararse para ser las luces del porvenir, lograrían la bendición de Dios, la aprobación de las personas sensatas y, materialmente hablando, verían beneficiados sus intereses pecuniarios, pues nunca faltarían buenos y honrados inquilinos.

M. PALMER

## Impresiones de Madrid

Estos días, procedentes de provincias, háse reunido en Madrid numeroso personal de las Escuelas Normales con objeto de gestionar ciertas mejoras en la carrera del mismo profesorado. Hemos saludado a varios profesores conocidos de Barcelona, Valencia, Albacete, Cádiz, Coruña, etc. Las reuniones han tenido lugar en la Escuela Normal de Maestros. Entre ellos ha reinado cordialidad y los acuerdos son un tanto sigilosos.

Hoy salen para sus respectivos destinos

Los maestros no procedemos con tanta actividad; sin embargo, antes de aprobarse el presupuesto extraordinario del Sr. Alba, en lo que respecta al Magisterio, tenemos el decidido propósito de visitar a este señor, al Sr. Conde de Romanones, Burrell, etc., etc.

De la reunión que pasado mañana, día 5, tendremos, saldrá algún nuevo impulso de acción en *pro* de la racional reforma del Escalafón. Si todos pensaran como yo, lle-

variarnos a cabo una grandiosa manifestación popular —*pro Magisterio*— llegando a las Cortes y al Palacio Real.—C.

Madrid 3 Noviembre 1916.

## Sección oficial

### Comutación de asignaturas

Ilustrísimo señor: En el expediente sobre conmutación de asignaturas del Magisterio por sus equivalentes del Bachillerato incoado a instancias del maestro de primera enseñanza superior don Balbino García Gómez, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«Don Balbino García expone en instancia de 23 de Abril último que deseando obtener el grado de Bachiller en el Instituto de Pontevedra solicita se le conmuten varias asignaturas que tiene cursadas y aprobadas en la Escuela Normal, acompañando a su instancia certificación académica personal expedida por el Secretario de la Normal de Pontevedra en 15 de marzo último, para justificar los estudios hechos en dicha Escuela.

»Pasada la solicitud a informe del Director de aquel Instituto, estima en su dictamen que deben conmutarse al interesado para los estudios del Bachillerato los dos cursos de Religión, Lengua castellana, Nociones de Aritmética, Geometría y Fisiología e Higiene, pero no deben serle válidas las asignaturas de Geografía, Historia y Agricultura, porque éstas no se estudian en las Normales con tanta extensión como en los Institutos.

»El Negociado informa de conformidad con la opinión del Director del Instituto, menos en lo que se refiere a la asignatura de Fisiología e Higiene, que en los Institutos se cursa con más extensión.

»La Comisión, según ya tiene informado en un caso semejante, estima, de acuerdo con el Negociado, que no procede la conmutación de Fisiología e Higiene, y puede concederse la de las otras asignaturas, que juzgan conmutables el Director del Instituto y el Negociado, debiendo servir de norma esta resolución, si se acordara de confor-

midad con lo propuesto, para los casos iguales que se presenten.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone, y que en lo sucesivo se resuelvan los casos análogos con el trámite único de la Subsecretaría

De Real orden, etc.—Madrid, 16 de julio de 1916.

(B. O. del 17).

Real orden de 20 Septiembre de 1916

Ilmo. Sr.: La circunstancia de no estar regidas las funciones de este Ministerio por leyes votadas en Cortes, con excepción de la de 1857 y las distintas de presupuestos que parcialmente ha regulado algunos servicios, viene dando lugar a que la aplicación en cada caso de los Reales decretos y Reales órdenes vigentes, como son tan numerosos y a veces casuísticos no pueda realizarse con la rapidez que demanda la buena marcha administrativa de los asuntos y hasta se corra el riesgo de padecer errores involuntarios, por recta y diligente que sea la intención del llamado a aplicarlos

En vista de ello, y como en varios periodos de la vida política nacional se dieron por las Cortes fuerza de ley a disposiciones ministeriales que tienen, por lo tanto, eficacia igual a las emanadas directamente del Poder legislativo, se hace necesario practicar una minuciosa investigación que las seleccione, y sistematizadas, puedan ser consultadas a primera vista, siendo así la tramitación más rápida y las resoluciones con mayor garantía de acierto

Para llevar a la práctica este pensamiento.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Se crea una Junta, compuesta de un Consejero de instrucción pública, de un abogado de la Asesoría jurídica y de un funcionario del Ministerio, que inmediatamente procederá al estudio de todas las disposiciones que rigen en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, consiguiendo cuáles son las que tienen fuerza legislativa, bien sea por haber sido votadas directamente por las Cortes, o por haberlas otorgado éstas la consideración de leyes.

2.º El informe que sobre ello emita la

referida Junta, deberá quedar reducido nada más que a la enumeración de leyes y decretos comprendidos en el cargo que se le confiere, debiendo por lo tanto terminar su cometido en el plazo más breve posible

3.º Se nombra para cumplir lo anteriormente dispuesto al Consejero de Instrucción pública D. José Luis de Retortillo, marqués de Retortillo, a D. José Antonio Ubierna y a D. Rafael de San Román,—Burrell.— Señor Subsecretario de este Ministerio.»

(B. O. del 3 de Octubre)

## Informaciones

### DE LA INSPECCIÓN

El Rectorado de Barcelona da traslado a esta Inspección de un oficio dirigido al Gobernador civil de Baleares, referente a los médicos que han de reconocer al Maestro de Palma D. José Riera.

A la Maestra nacional de Mancor, Selva, se le da traslado de una carta del Secretario de la Comisión Nacional de Mutualidad Escolar referente a la rectificación del nombre que por error decía la «Gaceta» Manacor, en vez de Mancor.

Al Rectorado de Barcelona, se le han remitido los expedientes de D.ª Margarita Bernad, de D. Rafael Miguel y D. Jerónimo Castaño, en solicitud de autorización para el legal funcionamiento de sus respectivas escuelas no oficiales.

Se concede transferencia de crédito a los maestros nacionales D.ª Margarita Sintés de Mancor, D. Pedro Tous y D.ª Catalina Coll de Sineu, D.ª Amalia Iglesias de La Puebla, D. Joaquín Ferré de S' Arracó y a D. Bartolomé Janer de la Bonanova, Palma.

Se ha comunicado al Maestro de la Vileta D. Pedro Barceló que ha quedado sin curso, por no ser legal, una instancia en que solicitaba se confirmase su nombramiento para maestro del Terreno en virtud de Concursillo. Esta instancia fué remitida a la Inspección por la Junta provincial de

1.ª enseñanza, por no ser asunto de la competencia de dicha Junta.

#### DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Los maestros de San Clemente y San Antonio Abad han remitido a fin de que se le dé curso, el expediente para tomar parte en las oposiciones restringidas que han de celebrarse en Madrid.

#### VARIAS

Nuestro estimado amigo D. Bartolomé Pastor, maestro de La Puebla, llora la muerte de su bondadosa madre que pasó a mejor vida el día 3 del actual. (E. P. D.)

La conducción del cadáver a su última morada fué una demostración de las muchas simpatías de que goza la familia de nuestro compañero en aquella populosa villa. El señor Alcalde de ella y los tres hijos de la finada, D. José, D. Bartolomé y D. Antonio, presidieron la fúnebre comitiva.

Reciban todos nuestro sentido pésame, y a nuestros consocios les rogamos una oración por el eterno descanso de la finada.

#### Oposiciones en turno restringido

El lunes empezaron en el salón de actos de la Escuela Graduada las oposiciones restringidas a la plaza de Maestro de Escuela Nacional de niños vacante en esta provincia.

Han tomado parte en los ejercicios los Maestros que las tenían solicitadas, a saber: D. Antonio Adrover, D. Antonio Saura y D. Agustín Puigserver.

Los dos primeros aspiran a la plaza vacante, y el Sr. Puigserver a que le sea levantada la limitación de derechos.

Para el ejercicio de Didáctica pedagógica les correspondió en suerte el tema 14 de los veinte que había redactado el Tribunal, el cual dice lo siguiente: «Enseñanza del idioma nacional en nuestras escuelas.—Iniciación de los niños en la escritura y en la lectura.—Lectura explicada y lectura corriente en colectividad.—Necesidad de los ejercicios escritos.—Escritura al dictado.

—Ejercicios de escritura de invención y de composición. Manera de corregir estos ejercicios de redacción.»

Los dos problemas correspondidos en suerte para el ejercicio de matemáticas son los siguientes: N.º 10 - Cuánto importan los intereses de 7560 pesetas al 6 p 0/10 en 17 meses?—N.º 14—Se han mezclado 450 Kg. de arroz de 0'75 ptas el Kg. con 375 kg. de 0'60 y 225 kg. de 0'50. A qué precio resulta el Kg. de la mezcla?

El jueves verificaron el tercer acto del ejercicio escrito, el cual consistió en analizar gramaticalmente el siguiente párrafo: «Si llegas a saber que mi navío ha sido hecho prisionero, dí que he muerto.»

El viernes día 3 verificaron un trabajo gráfico de Caligrafía y Dibujo, quedando para el día siguiente el quinto y último ejercicio, que consiste en contestar a un tema de Ciencias o Letras, sacado a la suerte de entre veinte o más propuestos por el Tribunal.

En virtud de la última corrida de escalas del Escalafón general del Magisterio han ascendido a 1.650 pesetas D. Alfonso Oñate Quintanilla y don Benjamín Fernández Tebar, para vacantes de Baleares.

Al Alcalde de Mahón le ha sido desestimada una instancia pidiendo gratificación de residencia para los maestros de Menorca.

En la Escuela Normal de Maestros de la Corte se celebró una reunión para tratar de la organización de una asamblea magna del Magisterio.

En representación del director de la Normal, presidió el señor Escribano, y se nombró una comisión de propaganda y organización, que aprobó las siguientes conclusiones, que han de ser sometidas a las deliberaciones de la asamblea:

Que se concedan recursos suficientes para que en 1917 el escalafón general del magisterio primario, no sólo pueda señalar como ínfima categoría la de nil pesetas de sueldo, sino lo necesario para surtir las restantes categorías en condiciones que los ascensos no sean ficticios.

Que los ascensos sean por rigurosa antigüedad, como todos los demás escalafones

Que con arreglo a las tablas de mortalidad, los ascensos por corrida de escalas sean viables, es decir, que algunos, siquiera sean pocos, que ingresen por oposición en la ínfima categoría, puedan alcanzar el máximo de categoría antes de los 63 años.

Que las categorías está bien que sigan siendo diez en número, pero que el respectivo importe de los ascensos de una a otra categoría, sean, como se ha ofrecido, de 500 en 500 pesetas para las novena, octava, séptima y sexta; de 1.000 en 1.000 pesetas, para las quinta, cuarta y tercera; de 1.500 pesetas para la segunda y de 2.000 pesetas al pasar a la primera.

Que mientras la consideración social no se mida por la nómina, como suele suceder con el personal de otros organismos, en vano habrá de esperarse el resurgir de España.

Por el Senado ha sido nombrada la siguiente comisión para estudiar el asunto referente a los Maestros de Instrucción Primaria en el Ejército, señores Ochando, Retortillo, Mataix, Martínez, (don Justo), Gómez, Llombart, Lopez Pelegrín y Gayarre.

Del concurso general del traslado anunciado por la Dirección general, faltan estudiar solamente las solicitudes de las categorías de 1.100 y de 1.000 pesetas.

Los Maestros interinos con derecho a propiedad han nombrado una comisión para organizar la asamblea que quieren celebrar en Diciembre, a fin de pedir la forma en que pueda colocárseles prontamente, una vez desaparezcan los sueldos de 625 pesetas.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario está recibiendo numerosos telegramas y cartas de felicitación por su ejemplar comportamiento con el maestro de Chamartín de la Rosa, Sr. Losada, y por su feliz y diligente intervención en la excarcelación provisional decretada por el juez de Colmenar Viejo.

Stokolmo es la ciudad que posee la escuela mayor del mundo. En ella reciben educación diaria cinco mil niños de los dos sexos. En el edificio hay cien cuartos de baño. A los escolares se les dá al mediodía una comida, a cuyo efecto la escuela cuenta con una cocina, en la que hay más de 200 estufas y un personal de 300 sirvientes.

Por R. O. de 11 de octubre se ha dispuesto:

1.º La celebración en Madrid de una Asamblea de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, que se verificará el día 16 del próximo mes de Noviembre.

2.º La asistencia a esta Asamblea es obligatoria y acudirán a ella el Jefe y un Oficial designado por el personal de cada Sección.

3.º El tiempo de duración de la Asamblea será precisamente de tres días, a contar desde 16 de Noviembre, fecha de la apertura.

4.º Con objeto de que los servicios no se interrumpan, sustituirá al Jefe durante su ausencia el Oficial más antiguo que quede en la Sección.

La Asociación de Navalcarnero ha acordado solicitar de los Poderes públicos el que el legado de un millón de pesos hecho al Estado español para enseñanza por el gran filántropo don Pedro Vila y Godina, súbdito español fallecido en Rosario de Santa Fé (República Argentina), sea destinado al mejoramiento verdad de los sueldos de los maestros, y que el retrato de este grande hombre figure en las escuelas nacionales españolas como primero de una gran galería de retratos de hombres ilustres, verdaderos protectores de la enseñanza primaria.

Dice un colega, que la Dirección general tiene en estudio el proyecto de colocación de los interinos para cuando sea un hecho la supresión de los sueldos inferiores a 1.000 pesetas.